



Afirma presidente de Sección Instructora

Desafuero de Alito sigue en marcha

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena) afirmó que esperan información de la Fiscalía de Campeche.



Hugo Eric Flores negó que el caso de desafuero en contra del presidente nacional del PRI esté cerrado.

FOTO: ESPECIAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena), negó que el caso de desafuero en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, esté cerrado, ya que aseguró que están en espera de información de la fiscalía de Campeche.

El diputado morenista detalló

que están en espera de que la Fiscalía de Campeche dé a conocer elementos nuevos sobre la denuncia que se presentó en contra del ahora senador para poder determinar si procede o no su desafuero.

“Este es un expediente muy grande, y ellos tienen dos amparos para efectos, que lo sacaron en el transcurso de la investigación. Y traigo muy clarito, evidentemente por secrecía, cuáles son los temas, y por eso es que estoy preguntando

a la fiscalía del estado de Campeche, si es que tienen algunos elementos nuevos, o quiero saber si ellos interpusieron algunas acciones de carácter legal en contra de esos amparos para efectos que tienen (...) Estamos esperando esa información”, explicó.

Asimismo, dijo que en el caso de que la fiscalía no haya actualizado el asunto, se revisará el tema de prescripción de las acciones legales, lo que dará lugar a conformar un dictamen al respecto, por lo que se prevé que la próxima sesión de la Sección Instructora se determinen si fue el tiempo suficiente para sacar un dictamen.

Adelantó que no existe un dictamen del caso, “simple y sencillamente no existe. Yo lo busqué, lo busqué, lo pedí por todos lados, nos metimos a todos los archivos de la Cámara y no hay un dictamen de parte de la Sección Instructora sobre este asunto”.

En este contexto, el presidente de esta instancia legislativa reiteró la importancia de crear una nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, pues consideró que uno de los grandes problemas que tienen en la legislación es que no hay tiempos específicos para resolver estos procedimientos.